

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 337/19**  
**Rivera, 04 de Diciembre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**AVISO:**

Se comunica a la población en general, en especial a los interesados en el llamado para concurso abierto de oposición y méritos para ocupar cargos de Agente - Sub Escalafón Ejecutivo — N° de llamado 04-029-L08/19; que la Jefatura de Policía de Rivera, excepcionalmente a partir del día 18 de noviembre y hasta nuevo aviso, dispondrá de servicios en sección Tesorería y Policía Científica en el horario comprendido de 08:00 a 18:00, a efectos de cubrir la demanda de solicitudes de certificados de buena conducta, haciendo saber que no se recepcionarán carpetas sin la documentación de carácter excluyente exigida en la página Ministerial.

**AMP. COMUNICADO N°332/19 - RECEPCIÓN – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hurto de cable del alumbrado Público, en la zona de la Ciclovía, Barrio La Pedrera, el pasado **28/11/2019**, efectivos de la División Territorial N°1, mediante orden de allanamiento intervinieron a **un masculino de 29 años**, quien se encontraba requerido por la justicia, permaneciendo a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

De las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Por resolución se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”**.

**AMP. COMUNICADO N° 298/19 – RIÑA - PERSONA LESIONADA CON ARMA BLANCA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día **26/10/2019**, en la Plaza Flores, donde **un masculino** en aquel entonces resultara con una lesión de arma blanca en el antebrazo izquierdo, pudiéndose establecer que se había suscitado una Riña entre **cuatro** masculinos.

En la jornada de ayer, concurrió a la Sede Judicial **un masculino de 24 años**, quien se

encontraba en calidad de emplazado y luego de finalizada la instancia judicial el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ LA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Por resolución se dispuso: **“SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS:**

- 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL.**
- 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.**
- 3) LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE.**
- 4) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA PRESUNTA VÍCTIMA.**

**LAS MEDIDAS QUE EN ESTE ACTO SE IMPONEN CADUCARÁN DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA DOMINGO 10 DE MAZO DE 2020”**.

#### **HURTO DE ENERGÍA – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, concurrieron a la Sede Judicial **dos femeninas de 49 y 50 años respectivamente y un masculino de 58 años**, atento a denuncia en su contra por la existencia de irregularidades en el uso de energía eléctrica (U.T.E).

Una vez finalizada la instancia judicial, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE AMBAS FEMENINAS Y EL MASCULINO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LES TIPIFICÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**.

Por resolución se dispuso: **“HOMOLOGAR EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y SE IMPONEN EN ESTE ACTO LAS SIGUIENTES CONDICIONES, POR EL PLAZO DE QUINCE (15) MESES:**

- 1)RESIDIR EN LUGAR ESPECÍFICO. 2) REGULARIZAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 3) ABONAR LA DEUDA EXISTENTE CON DICHO ENTE.**

**LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN CADUCARÁN AUTOMÁTICAMENTE EL 1º DE MARZO DEL 2021”**.

#### **DAÑOS – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, concurrió a la Sede Judicial un masculino de 21 años de edad, quien se encontraba en calidad de emplazado para audiencia atento a denuncia realizada el día 29/11/2019, momentos en el cual en calle Wilson Ferreira Aldunate y Tomás Berreta, dicho masculino causara daños en una Cámara de Vídeo vigilancia, perteneciente al Ministerio del Interior.

Finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado dispuso:

La Racionalización de la investigación respecto del indagado, por el cual la Fiscalía le ha tipificado la autoría de **“un delito de daño agravado”**.

Asimismo dispuso.

- 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO QUEDANDO ESTABLECIDO EL QUE DECLARO EN LA COMPARECENCIA 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA 3) LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR CUATRO HORAS SEMANALES**

**DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PREVIA COORDINACIÓN CON OSLA, LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS CADUCARAN EN FECHA 1 DE ABRIL DEL 2020.**

**RAPIÑA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por calle Francisco Serralta, Barrio Mandubí, le interceptaron el paso tres masculinos, los cuales lo agredieron a golpes de puño, sustrayéndole la suma de **\$ 1500 (pesos uruguayos mil quinientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**HURTO:**

De una finca en calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J4, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**HURTO:**

De una finca en calle Proyectada 4, Barrio Santa Isabel, hurtaron **un cuadro de bicicleta rodado 26 de color plateado, 3 pinches para asado, 2 llantas de bicicletas, un cable de extensión, de aproximadamente 50 metros**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.